

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1293

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA

Impreso el día 23 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2002

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de toneladas de exportación de carne de caballo, en todas sus variedades durante los últimos 24 meses, y otras cuestiones conexas. **Argul.** (3.957-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Industria han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Argul por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cantidad de carne de caballo de exportación, en todas sus variedades, durante los últimos 24 meses; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 10 de octubre de 2002.

Adrián Menem. – Osvaldo H. Rial. – Guillermo E. Alchouron. – Roberto G. Basualdo. – Alberto N. Briozzo. – Luis A. Sebriano. – Haydé T. Savron. – Sarah A. Picazo. – Julio C. Gutiérrez. – Elsa S. Quiroz. – Horacio Vivo. – Juan P. Baylac. – Carlos A. Raimundi. – Carlos A. Castellani. – Carlos A. Larreguy. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Marta del Carmen Argul. – Liliana A. Bayonzo. – Noel E. Breard. – Carlos R. Brown. – Jorge L. Bucco. – Nora A. Chiacchio. – Luis F. Cigogna. – Víctor H. Cisterna. – Julio C. Conca. – Carlos A. Courel. – Dante Elizondo. – Daniel M. Esaín. – Teresa B. Foglia. – Angel O. Geijo. – Miguel A.

Giubergia. – Fernando C. Melillo. – Juan C. Olivero. – Aldo H. Ostropolsky. – Blanca I. Osuna. – Tomás R. Pruyas. – Oliva Rodríguez González. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Carlos D. Snopek. – Enrique Tanoni. – Atilio P. Tazzioli. – Rosa E. Tulio. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, informe:

1. La cantidad de toneladas de exportación de carne de caballo, en todas sus variedades durante los últimos 24 meses.

2. Indicar el destino final, la firma exportadora y establecimiento de faena que han estado implicados en este tema.

3. Certificar si las citadas exportaciones han sido observadas y/o rechazadas en destino; si así hubiese sido, indicar puntualmente tales hechos.

4. Proveer cualquier otra información que resulte pertinente.

Marta del Carmen Argul.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Industria al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Argul, creen innecesario abundar en más detalles que los expues-

tos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La información hecha pública sobre operativos de policía bajo órdenes del fiscal Carlos Gómez y el juez de garantías de La Plata, César Melazzo, da cuenta de diversas irregularidades que habrían tenido como consecuencia el robo y exportación de carne de caballo.

Habiéndose efectuado sendos allanamientos, han sido detenidas y procesadas más de 15 personas entre policías federales, empleados estatales y un funcionario del SENASA de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, etcétera.

La organización delictiva se dedicaba a robar animales para luego exportarlos.

El hecho más grave habría sido la falsificación de guías de tránsito y exportación que revisten el carácter de documento público, por lo cual es absolutamente necesario recabar toda la información respectiva para llegar a los responsables y penalizarlos.

Si la exportación se operaba desde las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, habrá que probar la responsabilidad de los funcionarios de las dos provincias mencionadas.

La consecuencia del proceder de dicha organización delictiva provocó el secuestro de 10.000 vacunos, 400 porcinos y 2.000 equinos.

Para que este tipo de proceder no se vuelva a repetir es necesario como primera medida acceder a toda la información que corresponda, a fin de sancionar a todos los funcionarios implicados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Marta del Carmen Argul.